

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24447** AVICULTURA Y GANADERÍA, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 154/08 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Jaume Surroca Oliva y Mercedes Sales Sole, contra la empresa AVICULTURA Y GANADERÍA, S.L, con CIF B-25005042, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado 16 de junio de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.153,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 13 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090055394-1